



crece + cerca de ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL,

21 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 2515

VISTOS:

- 1).- El Oficio N° 82 de fecha 01 de Marzo de 2012 emitido por don Víctor Daniel Ruiz Bascuñán, Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.-
- 2).- La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-
- 3).- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 4).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Oficio N° 82 de fecha 01 de Marzo de 2012 emitido por don Víctor Daniel Ruiz Bascuñán, Director del Departamento de Salud Municipal de Parral, solicita gestionar una Investigación Sumaria por el robo de dinero el día 12 de Febrero del año en curso, aproximadamente 05:40 am, a dos funcionarios del Departamento de Salud: 1) Sra. Alejandra Lastra, quien administra un Fondo Fijo Mensual; y 2) Sr. Patricio Espinoza, quien es Tesorero de una de las Asociaciones Gremiales del Departamento de Salud.- Informa además, que con la finalidad de evitar ese tipo de situaciones, hace un tiempo atrás, les comunicó verbalmente a los funcionarios que mantienen recursos fiscales, la opción de guardarlos en la caja fuerte por mayor seguridad, comunicado que no fue tomado en consideración.-

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin investigar los hechos denunciados en Oficio N° 82 de fecha 01 de Marzo de 2012 emitido por don Víctor Daniel Ruiz Bascuñán, Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.-
- 2.- **DESÍGNESE**, investigadora a doña **DORIS DURÁN BUSTAMANTE**, Abogado, grado 7°, Directora del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Parral.-

3.- NOTIFÍQUESE, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga su veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

[Signature]
IUE/ARC/DEB/gam.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes ✓
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Investigador designado
- 5.- Depto. de Salud

CERTIFICO: Que con esta fecha, y siendo las 10:00 hrs notifiqué personalmente a Doris Duran Bustamante, en su oficina del Edificio Municipal, el decreto que precede, mediante entrega de él en original. Parral 02 de Abril de 2012

Alejandra Roman Clavijo
